



MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
Dirección Finanzas y Recursos Humanos
Departamento Rentas y Patentes

DECRETO ALC. Nº : 3425-T

APRUEBASE, EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL, EN LA PATENTE COMERCIAL QUE SE INDICA.

ARAUCO, 19 DE FEBRERO DE 2024.-

VISTOS:

- La solicitud de Cambio de Razón Social presentada por el interesado.
- Lo indicado en el artículo Nº 30 del D.L 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales.
- El artículo Nº16 del D.S Nº 454 de 1980 del Ministerio del Interior
- Decreto Alcaldicio Nº10652 del 12 de junio de 2023, que nombra en calidad de Suplente a doña Consuelo Urzúa Stocker, en el cargo de Secretario Municipal, Grado 7° E.M.S, de la Planta Directivos
- Las atribuciones que me confiere el artículo Nº 63, letra i) de D.F.L 1 del 09 de mayo del 2006 del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

CONSIDERANDO:

El derecho de modificar el nombre de la razón social de establecimientos amparados por Patente Comercial, Industrial o Alcoholes.

DECRETO: 3425-T

- AUTORIZASE**, el CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL Y AUMENTO DE GIRO, DE LA PATENTE COMERCIAL ROL **2-2583**, registrado a nombre de don(ña): JOSE ROBERTO OLATE LOZANO. en el giro comercial: RESIDENCIAL; y que, a partir del presente Decreto, pasará a quedar registrado a nombre de don(ña): **CARMEN GLORIA BULNES VALLEJOS**, RUT: **11.182.741-9**, BAJO LA MODALIDAD DE MICREMPRESA FAMILIAR. -
- Lo Decretado no altera el domicilio, el que sigue siendo LARAQUETE, FERNANDO SANTIVAN S/N, COMUNA DE ARAUCO. -
- Procédase, hacer las modificaciones en el Rol de las Patente Comerciales, para su registro respectivo. -

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


CONSUELO URZÚA STOCKER
SECRETARIO MUNICIPAL

JGG/KSL/

DISTRIBUCION

- La indicada
- Secretaría Municipal
- Direc.Fzas y RR.HH / Rentas y Patentes




ELIZABETH MARICAN RIVAS
ALCALDESA